

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor **EDWARD PALACIOS LEON**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. E2022043009 de Octubre.

**EL SUSCRITO -**  
**JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA**  
Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe \_\_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Otro  X \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2022175544 del 29/11/2022.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 17 de Enero del 2023 desde las 7:00 AM.



**JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA**  
Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 23 de Enero del 2023 a las 4:30 PM.

**JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA**  
Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2022-11-29 14:11:08  
Rad: S2022175544



Cod Dependencia:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ  
Destino: EDWAR PALACIOS LEON  
Numero Folios: Anexos

Código 12330

Bogotá D.C., 22 de noviembre 2022

Señor  
**EDWAR PALACIOS LEON**  
CC 11435414  
Teléfono 3003911701  
Dirección: calle 89 d sur No. 23 este 18  
Ciudad

Referencia Respuesta Radicado E2022043009 de octubre

Apreciado señor: **EDWAR PALACIOS LEON**

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social Usme - Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, nos permitimos informar dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Una vez revisada la plataforma de focalización se evidencia que usted se encuentra focalizada con No. de ficha 121113 del 18/12/2018, en la localidad de Santa fe, de acuerdo su solicitud se procederá a solicitar la modificación de datos a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, una vez sea habilitada la ficha, se requiere que nos allegue copia legible del documento de identidad de usted junto con su núcleo familiar y copia de recibo de servicio público vigente, para poder inscribirse en el comedor.

Por lo tanto en un lapso de 20 días después de recibir esta comunicación se puede acercarse a la Subdirección local de Usme en un horario de 8:00 a.m.- 2:00 p.m., ubicada en la calle 91 sur No 4C 26 segundo piso, para realizar la modificación de la información e iniciar el proceso. Es de aclarar que la asignación de los beneficios, depende del orden de priorización y disponibilidad de cupos. De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por la ciudadanía.

Cordialmente,

**JOHN ALEJANDRO ARISTIZÁBAL BEDOYA**  
SUBDIRECTOR LOCAL INTEGRACIÓN SOCIAL USME-SUMAPAZ

Elaboró: Luz Myriam Rojas Castillo - Auxiliar Administrativo- Proyecto 7745  
Revisó: Ludim Patricia Kieber - Apoyo Jurídico SLIS Usme-Sumapaz

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

AYUDENOS A MEJORAR  
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al enlace lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.  
Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica: [radicacion@sdis.gov.co](mailto:radicacion@sdis.gov.co)  
Código postal 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2022175544

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221129-141136-d8e373-32662280

Creación: 2022-11-29 14:11:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-11-29 14:11:51

Firma: jaristizabal@sdis.gov.co



John Alejandro Aristizabal Bedoya

1016039001

jaristizabal@sdis.gov.co

Subdirector

SLIS USME SUMAPAZ



Escanee el código  
para verificación



Firma de: Botonamiento con AZSign  
Acuerdo: 20221129-141136-d8e373-32662280  
2022-11-29 14:11:52:0304 - Pagina: 2 de 3

Verifica